

**V. OTROS ANUNCIOS****88****VILLALAR EL MONTE, S. COOP. MAD.**

De conformidad con el artículo 93 y siguientes de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid (en adelante, LSCOOP) se hace público que en Asamblea General Extraordinaria y Universal de socios de Villalar El Monte, S. Coop. Mad., en liquidación, celebrada el pasado 29 de abril de 2024, se ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la referida cooperativa, no existiendo haber social repartible y, por lo tanto, no habiendo cuota de liquidación.

En Madrid, a 29 de abril de 2024.—Los administradores solidarios de Villalar El Monte, S. Coop. Mad., en liquidación, Diego Escobar Antón, Luis Carbajo Asensio y Antonio García Bermejo.

(02/6.766/24)

